

MODELO DE DATOS DE TRANSMISIÓN DE INMUEBLES. CAMPAÑA DE RENTA

Datos necesarios para cumplimentar el apartado de *Ganancias y pérdidas patrimoniales* de la declaración de Renta 2025.

Rellenar con antelación, los datos a tener en cuenta para el cálculo de la ganancia o pérdida del inmueble transmitido que pueden constar en las escrituras o documentos de adquisición y transmisión.

Cuando exista más de un titular, indicar solo la parte que corresponde a su titularidad, por ej.: si es de titularidad de 2 cónyuges, por partes iguales, indicar la mitad de los importes totales.

IMPORTANTE: Si no aporta estos datos no se le podrá realizar la declaración

INDICAR LOS DATOS SOLICITADOS POR CADA INMUEBLE

La Agencia Tributaria confecciona declaraciones de Renta con ganancias y pérdidas patrimoniales con el límite de 2 transmisiones.

Referencia catastral:

Fecha de transmisión (día, mes y año):

Fecha de adquisición (día, mes y año -en caso de herencia es la fecha de fallecimiento del causante...):

Valor de transmisión:

Importe real de la transmisión:

Gastos y tributos inherentes a la transmisión satisfechos por el transmitente (ej.: notaría, plusvalía...):

Valor de adquisición:

Importe real de la adquisición (en caso de herencia el valor a efectos del Impuesto sobre Sucesiones en la fecha del fallecimiento...):

Gastos y tributos inherentes a la transmisión satisfechos por el adquirente
(ej.: notaría, registro de la propiedad, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales...):

Amortizaciones (si el inmueble estuvo alquilado):

REINVERSIÓN EN VIVIENDA HABITUAL

Si el inmueble transmitido era la vivienda habitual en el momento de la transmisión.

Si existiese préstamo hipotecario sobre la vivienda habitual transmitida:

Capital pendiente de amortizar a fecha de transmisión: